

Información relativa a los órganos jurisdiccionales y las vías de recurso de conformidad con el artículo 68 del Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental, por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1347/2000

(2005/C 40/02)

Los órganos jurisdiccionales y las vías de recurso notificados a la Comisión por los Estados miembros después de la presente fecha, así como sus modificaciones, se publicarán posteriormente

Lista 1

Las solicitudes a que se refieren los artículos 21 y 29 se presentarán ante los siguientes órganos jurisdiccionales:

- en Bélgica, «tribunal de première instance»/«rechtbank van eerste aanleg»/«erstinstanzliches Gericht»,
- en la República Checa, «okresní soud» o «soudní exekutoř»,
- en Alemania:
 - en el distrito de «Kammergericht» (Berlín), «Familiengericht, Pankow/Weissensee»;
 - en los distritos de los restantes «Oberlandesgerichte», «Familiengericht» de la sede del respectivo «Oberlandesgericht»,
- en Estonia, «maakohus» o «linnakohus»,
- en Grecia, «Πρωτοδικείο».
- en España, «Juzgado de Primera Instancia»,
- en Francia, «juge aux affaires familiales du tribunal de grande instance»,
- en Irlanda, «High Court»,
- en Italia, «Corte d'appello»,
- en Chipre, *ninguna información comunicada a la Comisión Europea*,
- en Letonia, «rajona (pilsētas) tiesa»,
- en Lituania, «Lietuvos apeliacinis teismas»,
- en Luxemburgo, el juez presidente del «Tribunal d'arrondissement»,
- en Hungría, *ninguna información comunicada a la Comisión Europea*,
- en Malta, «Prim' Awla tal-Qorti Civili» o «il-Qorti tal Maġistrati ta' Ghawdex fil-gurisdizzjoni superjuri tagħha»,
- en los Países Bajos, «voorzieningenrechter van de rechtbank»,
- en Austria, «Bezirksgericht»
- en Polonia, «Sąd okręgowy»,
- en Portugal, «Tribunal de comarca» o «Tribunal de Família e Menores»,
- en Eslovenia «okrožno sodišče»,
- en Eslovaquia:
 - a) «Krajský súd v Bratislave» respecto de una solicitud relativa al divorcio, la separación legal o la anulación del matrimonio;
 - b) «Okresný súd» en caso de residencia habitual del menor o «Okresný súd Bratislava I» cuando el menor no tenga la residencia habitual en Eslovaquia respecto de una solicitud relativa a la responsabilidad parental.

- en Finlandia, «Käräjäoikeus/tingsrätt»,
- en Suecia, «Svea hovrätt»,
- en el Reino Unido:
 - a) en Inglaterra y País de Gales, «High Court of Justice – Principal Registry of the Family Division»;
 - b) en Escocia, «Court of Session, Outer House»;
 - c) en Irlanda del Norte, «High Court of Justice».

Lista 2

Los recursos a que se refiere el artículo 33 se presentarán ante los órganos jurisdiccionales relacionados a continuación:

- en Bélgica:
 - a) la persona que solicite una declaración de ejecutoriedad puede presentar el recurso ante la «cour d 'appel» o el «hof van beroep»;
 - b) la persona contra la que se solicitare la ejecución puede oponerse ante el «tribunal de première instance»/«rechtbank van eerste aanleg»/«erstinstanzliches Gericht»,
- en la República Checa, «okresní soud»,
- en Alemania, «Oberlandesgericht»
- en Estonia, «ringkonnakohus»
- en Grecia, «Εφετείο»,
- en España, «Audiencia Provincial»,
- en Francia, «Cour d'appel»,
- en Irlanda, «High Court»,
- en Italia, «Corte d'appello»,
- en Chipre, *ninguna información comunicada a la Comisión Europea*,
- en Letonia, «apgabaltiesā»,
- en Lituania, «Lietuvos apeliacinis teismas»
- en Luxemburgo, «Cour d'appel»,
- en Hungría, *ninguna información comunicada a la Comisión Europea*,
- en Malta, «Qorti tal-Appell» de conformidad con el procedimiento establecido para los recursos en el «Kodiċi tal-Organizzazzjoni u Proċedura Ċivili – Kap. 12»,
- en los Países Bajos, «rechtbank»,
- en Austria, «Bezirksgericht»,
- en Polonia, «Sąd apelacyjny»,
- en Portugal, «Tribunal da Relação»
- en Eslovaquia, «Okresný súd»,
- en Eslovenia, «okrožno sodišče»,
- en Finlandia, «Hovioikeus/hovrätt»,
- en Suecia, «Svea hovrätt»,
- en el Reino Unido:
 - a) en Inglaterra y País de Gales, «High Court of Justice – Principal Registry of the Family Division»;
 - b) en Escocia, «Court of Session, Outer House»;
 - c) en Irlanda del Norte, «High Court of Justice».

Lista 3

Los recursos a que se refiere el artículo 34 sólo podrán interponerse:

- en Bélgica, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Luxemburgo, Países Bajos, mediante recurso de casación,
 - en la República Checa, mediante «žaloba pro zmatečnost» y «dovolání»,
 - en Alemania, mediante «Rechtsbeschwerde»,
 - en Estonia, mediante «kasaatsioonkaebus»,
 - en Irlanda, mediante recurso sobre una cuestión de Derecho ante el «Supreme Court»,
 - en Chipre, *ninguna información comunicada a la Comisión Europea*,
 - en Lituania, mediante recurso de casación ante «Lietuvos Aukščiausiasis Teismas»,
 - en Hungría, *ninguna información comunicada a la Comisión Europea*,
 - en Austria, mediante «Revisionsrekurs»,
 - en Polonia, mediante recurso de casación ante «Sąd Najwyższy»,
 - en Portugal, mediante «recurso restrito à matéria de direito, para o Supremo Tribunal de Justiça»,
 - en Eslovenia, mediante «pritožba na Vrhovno sodišče Republike Slovenije»,
 - en Eslovaquia, mediante «dovolanie»,
 - en Finlandia, mediante recurso ante «Korkein oikeus/högsta domstolen»,
 - en Suecia, mediante recurso ante «Högsta domstolen»,
 - en el Reino Unido, mediante recurso sobre una cuestión de Derecho:
 - a) en Inglaterra y País de Gales, ante «Court of Appeal»;
 - b) en Escocia, ante «Court of Session, Inner House»;
 - c) en Irlanda del Norte, ante «Northern Ireland Court of Appeal»
-